



C/41/17

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 22 de enero de 2008

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

Cuadragésima primera sesión ordinaria
Ginebra, 25 de octubre de 2007

INFORME

aprobado por el Consejo

Introducción

- *1. El Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) celebró su cuadragésima primera sesión ordinaria en Ginebra, el 25 de octubre de 2007, bajo la presidencia del Sr. Doug Waterhouse (Australia), Presidente del Consejo.
2. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente documento.
- *3. El Presidente dio una calurosa bienvenida a la Delegación de la República Dominicana, que el 16 de junio de 2007 pasó a ser el sexagésimo cuarto miembro de la Unión.
4. La Delegación de la República Dominicana agradeció la bienvenida dispensada con motivo de su nueva condición de miembro. La intervención de la Delegación figura en el Anexo II del presente documento.
- *5. El Presidente también dio una calurosa bienvenida a la Delegación de Turquía, país que el 18 de octubre de 2007 depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV y que el 18 de noviembre de 2007 pasará a ser el sexagésimo quinto miembro de la Unión.

* El asterisco colocado antes del número de párrafo indica que el texto procede directamente del informe sobre las decisiones (C/41/16).

6. La Delegación de Turquía agradeció la bienvenida, manifestando su interés por cooperar con los miembros de la Unión. La intervención de la Delegación figura en el Anexo III del presente documento.

*7. El Consejo tomó nota de que el 18 de julio de 2007 España ratificó el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

Aprobación del orden del día

*8. El Consejo aprobó el proyecto de orden del día, propuesto en el documento C/41/1 Rev., tras suprimir el punto 4 “Examen de la conformidad de la legislación o propuesta de legislación de todo Estado y de toda organización que haya presentado una solicitud en virtud del artículo 34.3 del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.”

Examen de la conformidad de la Ley de Protección de Variedades Vegetales de la República de Montenegro con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV

*9. Los debates se basaron en el documento C/41/14.

10. En interés de los observadores, la Delegación de los Países Bajos hizo referencia a su intervención y a la pregunta dirigida a la Delegación de Montenegro en la septuagésima cuarta sesión del Comité Consultivo, en relación con la excepción facultativa prevista en el artículo 15.2) del Acta de 1991. La Delegación observó que si bien el texto del párrafo 22 del documento C/41/14 está en conformidad con el Acta de 1991, tal como está redactado, da cabida a todas las especies. La Delegación propuso que es necesario establecer un mecanismo para restringir el privilegio del agricultor a determinadas especies e invitó a la Delegación de Montenegro a informar al Consejo qué tiene previsto hacer el Gobierno de Montenegro con el artículo 29.2) de la Ley.

11. El representante de la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA) dio las gracias a la Delegación de los Países Bajos por su intervención. El representante recomendó que el privilegio del agricultor contemplado en el artículo 29.2) de la Ley no se aplique a las variedades ornamentales y frutales de reproducción asexuada.

12. La Delegación de Montenegro se hizo cargo de las preocupaciones expresadas por la Delegación de los Países Bajos y el representante de CIOPORA con respecto al privilegio del agricultor. La Delegación informó al Consejo de que esa excepción se limitará a determinadas especies y que Montenegro dispondrá los fundamentos jurídicos para restringir el privilegio del agricultor.

13. El representante de CIOPORA explicó que, si las disposiciones de la Ley relativas al privilegio del agricultor no se aplican a las variedades ornamentales y frutales de reproducción asexuada, recomendará la Ley a los miembros de CIOPORA. Además, solicitó información sobre los procedimientos aduaneros para controlar las importaciones y las exportaciones de variedades protegidas en Montenegro.

14. La Delegación de Montenegro informó al Consejo de que los procedimientos aduaneros han sido tenidos en cuenta en varios tipos de legislación que se ocupan de la violación de los derechos de propiedad intelectual, incluidos los derechos de obtentor.

*15. El Consejo decidió:

- a) tomar nota de la información presentada en el documento C/41/14;
- b) recomendar a Montenegro la incorporación en la Ley de las disposiciones adicionales y modificaciones propuestas en el documento C/41/14 y que sustituya “30 días” por “60 días” en el párrafo 3 del artículo 12 de la Ley; una vez incorporadas en la Ley las disposiciones adicionales y modificaciones en cuestión, la Ley podrá ser presentada al Consejo para su examen, de conformidad con el artículo 34.3 del Acta de 1991;
- c) solicitar a la Oficina de la Unión que ofrezca asistencia al Gobierno de Montenegro en la redacción de las disposiciones adicionales y modificaciones que es necesario introducir en la Ley; y
- d) autorizar al Secretario General a informar al Gobierno de Montenegro acerca de esa decisión.

*16. La Delegación de Montenegro informó al Consejo que redactará las disposiciones adicionales y las modificaciones que es necesario incorporar en la Ley, según lo recomendado por el Consejo, y que prevé someter al examen del Consejo la Ley modificada.

Informe del Presidente sobre los trabajos de la septuagésima cuarta sesión del Comité Consultivo; aprobación, si procede, de las recomendaciones preparadas por ese Comité

17. El Presidente informó al Consejo que el Comité Consultivo:

- a) decidió proseguir, en su septuagésima quinta sesión, las deliberaciones sobre la forma de mejorar la eficacia, la eficiencia y la flexibilidad horaria de las reuniones de la UPOV, y pidió a la oficina de la UPOV que prepare un documento sobre la base de las intervenciones realizadas en su septuagésima cuarta sesión y de las contribuciones adicionales que envíen los miembros de la Unión a más tardar el 30 de noviembre de 2007;
- b) tomó nota de la situación relativa al examen de la legislación de los Estados y organizaciones que han iniciado el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV;
- c) pidió a la Oficina de la Unión que prepare un documento informativo sobre la decisión tomada por el Consejo el 20 de octubre de 1999 sobre la adhesión al Acta de 1978, para que sea examinado en su septuagésima quinta sesión, que se celebrará en abril de 2008;
- d) fue informado de la solicitud presentada por CIOFORA en la quincuagésima sexta sesión del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2007, en relación con el párrafo 4 del Anexo del documento CAJ/56/5, que contiene una “Visión general de las actividades en curso en la UPOV en relación con la defensa del derecho de obtentor”, aprobado por el Comité Consultivo en su septuagésima tercera sesión. El Comité Consultivo convino en que la explicación que consta en el párrafo 4 del Anexo del

documento CAJ/56/5 es apropiada en lo que atañe al examen de la legislación que lleva a cabo el Consejo;

e) tomó nota de las novedades habidas en relación con el Curso de enseñanza a distancia de la UPOV (DL-205) y aprobó la exención de tasas para determinados estudiantes;

f) se pronunció a favor de crear un curso avanzado de enseñanza a distancia, titulado “Examen de las solicitudes de derechos de obtentor” y encargó a la Oficina de la Unión que tome las medidas necesarias para elaborar e impartir ese curso;

g) tomó nota de una solicitud formulada a la UPOV para cooperar en un proyecto iniciado por la Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA), en colaboración con la Federación Internacional de Semillas (ISF), con el fin de participar en el comité organizador de la Conferencia Mundial de Semillas de 2009. El Comité Consultivo convino en que la UPOV participe siempre y cuando el proyecto haga hincapié en los beneficios que se derivan de la protección de las obtenciones vegetales conforme a lo dispuesto en el Convenio de la UPOV; y

h) tomó nota de la información proporcionada en relación con la biodiversidad, los recursos fitogenéticos y la protección de las obtenciones vegetales y los acontecimientos recientes que han tenido lugar en el Consejo de los ADPIC respecto al examen del artículo 27.3b) del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC).

18. El representante de la ISF tomó nota con agrado de la decisión de que la UPOV participe en el comité organizador de la Conferencia Mundial de Semillas de 2009. El representante informó de que tomarán parte en el evento cinco organizaciones, a saber, la UPOV, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la ISTA y la ISF, y confirmó que en la Conferencia se hará hincapié en los beneficios que se derivan de la protección de las obtenciones vegetales conforme a lo dispuesto en el Convenio de la UPOV.

*19. El Consejo tomó nota del informe del Presidente.

Aprobación de los documentos TGP/4/1, “Constitución y mantenimiento de las colecciones de variedades”, TGP/9/1 “Examen de la distinción”, y “Directrices para los perfiles de ADN: marcadores moleculares y creación de una base de datos (‘Directrices BMT’)”

20. El Presidente hizo referencia a los documentos C/41/13, TGP/4/1 Draft 10, TGP/9/1 Draft 10 y Directrices BMT (proj.9). El Presidente informó de que, en respuesta a las observaciones formuladas por algunas delegaciones en relación con la necesidad de que se introduzcan mejoras en la redacción, el Comité Consultivo convino en que se ofrezca al Comité Consultivo, al Comité Técnico (TC) y al CAJ una nueva oportunidad de formular comentarios sobre los documentos.

21. El representante de la ISF se mostró decepcionado por el hecho de que los documentos no puedan ser adoptados. Asimismo, solicitó información sobre si la posibilidad de formular comentarios respecto de los documentos se refiere únicamente a comentarios de redacción o asimismo a comentarios de contenido.

22. El Presidente respondió que no se informó al Comité Consultivo en su septuagésima cuarta sesión de ninguna cuestión de fondo, sino de algunos puntos que atañen a la redacción, pero que si existen comentarios que atañen al contenido sería adecuado examinarlos.

*23. El Consejo tomó nota de que, en respuesta a las observaciones hechas por varias delegaciones sobre la necesidad de que se introduzcan mejoras en la redacción, el Comité Consultivo convino en que se envíe una circular a los miembros del Comité Consultivo, el Comité Técnico (TC) y el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), dándoles la oportunidad de formular las observaciones pertinentes, en un plazo de cuatro semanas, sobre los documentos TGP/4/1 Draft 10, TGP/9/1 Draft 10 y Directrices BMT (proj.9). Sobre la base de las observaciones recibidas, se prepararán nuevas versiones de esos documentos para su examen por el Comité de Redacción en su reunión del 8 de enero de 2008. Las versiones correspondientes de esos documentos en las que se hayan incorporado las observaciones del Comité de Redacción se presentarán al TC, al CAJ, al Comité Consultivo y al Consejo en abril de 2008.

Informe anual del Secretario General correspondiente al año 2006; Informe sobre las actividades realizadas en los nueve primeros meses de 2007

*24. El Consejo aprobó el informe del Secretario General sobre las actividades de la Unión en 2006, como figura en el documento C/41/2.

*25. El Consejo tomó nota del informe sobre las actividades realizadas en los nueve primeros meses de 2007, como figura en el documento C/41/3.

*26. Atendiendo a la propuesta de la Delegación de la Comunidad Europea, el Consejo convino en que la Oficina de la Unión examine la posibilidad de crear un módulo avanzado de enseñanza a distancia sobre la jurisprudencia de los miembros de la Unión.

Informe sobre la marcha de los trabajos del Comité Administrativo y Jurídico

27. El Comité tomó nota de la labor realizada por el CAJ en su quincuagésima quinta sesión, celebrada el 29 de marzo de 2007, tal como se expone en el documento C/41/9.

28. El Presidente del CAJ informó al Consejo de que en su quincuagésima sexta sesión, celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2007, el CAJ:

a) escuchó las ponencias presentadas por el representante de la ISF y las Delegaciones de Alemania, Brasil y el Reino Unido sobre las experiencias e iniciativas relativas a la elaboración de formularios de solicitud electrónicos; en relación con esas ponencias, el CAJ convino en que la Oficina de la Unión organice una reunión en Ginebra alrededor del 9 de abril de 2008 o en esa fecha, a fin de estudiar las posibilidades de intercambiar información sobre sistemas electrónicos de presentación de solicitudes y sobre la organización de la información en bases de datos.

b) acordó las modificaciones de las secciones pertinentes del documento TGP/5, "Experiencia y Cooperación en el Examen DHE";

c) tomó nota de la información proporcionada por la Oficina de la Unión con respecto a las técnicas moleculares;

d) tomó nota de los avances realizados en la elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV y en la labor preparatoria que emprenderá el Grupo Asesor del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ-AG), en su segunda sesión, que está previsto celebrar el 26 de octubre de 2007;

e) tomó nota de la nueva composición del CAJ-AG, a raíz de la invitación al Sr. Chris Barnaby (Nueva Zelanda) a formar parte del CAJ-AG; y

f) tomó nota de las conclusiones del Comité Consultivo en relación con la defensa de los derechos de obtentor y del acuerdo del Comité Consultivo de hacer llegar a CIOPORA y a la ISF la “Visión general de las actividades en curso en la UPOV en relación con la defensa del derecho de obtentor”.

29. El Presidente del CAJ informó al Consejo que el programa de trabajo propuesto para la quincuagésima séptima sesión del CAJ, que se celebrará en abril de 2008, contiene los elementos siguientes: documentos TGP; sistemas de presentación electrónica de solicitudes; elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV; y técnicas moleculares.

30. El Consejo tomó nota de la labor realizada por el CAJ en su quincuagésima sexta sesión, de la que informó el Presidente del CAJ, y aprobó el programa de trabajo para la quincuagésima séptima sesión, según figura en el informe verbal del Presidente de dicho Comité.

Informe sobre la marcha de los trabajos del Comité Técnico, de los Grupos de Trabajo Técnico y del Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular

*31. El Consejo tomó nota de la labor realizada por el Comité Técnico, los Grupos de Trabajo Técnico y el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular, que figuran en los documentos C/41/10 y C/41/10 Add., y aprobó los programas de trabajo presentados en el documento C/41/10.

*32. La Delegación de la República de Corea informó sobre la iniciativa relativa a los caracteres de la forma de la planta de la cebolla y de la calabaza (*cucurbita maxima*, Duch.) que se examinó en la cuadragésima primera reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV), celebrada en Nairobi (Kenya), del 11 al 15 de junio de 2007. La Delegación señaló que esa iniciativa, que incluye el intercambio de fotografías y descripciones entre los miembros de la Unión, ha sido muy útil y sugirió que se tome una iniciativa similar respecto de otros cultivos en otros grupos de trabajo técnico. El Consejo convino en que el TC y los grupos de trabajo técnico examinen esta cuestión.

Designación del Auditor

*33. El Consejo decidió renovar el mandato de Suiza como Auditor de las cuentas de la UPOV hasta el año 2011 inclusive. El Consejo agradeció a las autoridades suizas su colaboración.

Estado financiero provisional de 2006; atrasos en el pago de las contribuciones al 30 de septiembre de 2007

*34. El Consejo tomó nota del estado financiero provisional de 2006, de la situación relativa al pago de las contribuciones y a la participación en el Fondo de Operaciones que figuran en el documento C/41/11, así como de la información acerca de que, tras los últimos pagos, Jordania y Portugal ya no tienen atrasos; no hubo de tomarse decisión alguna en relación con este punto del orden del día.

Examen y aprobación del proyecto de programa y presupuesto de la Unión para el bienio 2008-2009

*35. Los debates se basaron en el documento C/41/4.

36. La Delegación de Alemania declaró que “Alemania aprueba el presente proyecto de presupuesto de la UPOV a reserva de una disposición en el sentido de que los superávits no sean utilizados a los fines de reforzar el fondo de reservas. Solicita, en ese sentido, que la parte correspondiente a Alemania procedente de todo superávit que se obtenga sea utilizada para sufragar la contribución de Alemania al presupuesto del año siguiente. Alemania no considera aceptable que un fondo de reserva sirva para responder a problemas de liquidez que puedan deberse a recortes en las unidades de contribución conforme al artículo 28.3)c) del Convenio de la UPOV o a una falta de voluntad de nuevos miembros de pagar más de 0,2 unidades de contribución. Como Alemania ya ha indicado en los últimos años, considera necesario modificar las disposiciones del artículo 29.3)b) y 3)c) del Convenio de la UPOV a los fines de que el sistema de contribuciones se lleve a cabo de forma transparente y fiable, a saber, en función del número de títulos concedidos y partiendo del principio de una justa participación en la financiación de los costos. Por consiguiente, Alemania solicita que en las sesiones de la UPOV previstas para la próxima primavera vuelva a debatirse la necesidad de modificar el sistema de contribución. El Gobierno alemán formulará una propuesta a ese respecto en su debido momento.”

37. La Delegación de los Estados Unidos de América destacó que su país siempre sostuvo que la elección de las unidades de contribución debería tener carácter voluntario. La Delegación solicitó aclaraciones acerca del reembolso que Alemania solicita con respecto al programa y presupuesto para 2008-2009. La Delegación recordó que Alemania ha respaldado enérgicamente la labor realizada por el Comité Consultivo para estabilizar el presupuesto y observó que la declaración de Alemania podría generar incertidumbre. Preguntó si la Delegación de Alemania está objetando la existencia de un fondo de reserva o solicitando que si el superávit excede un cierto nivel, por ejemplo, el 10% o el 20%, ese superávit se distribuya entre los miembros de la Unión.

38. La Delegación de Alemania confirmó que su país está a favor de que las condiciones sean fiables y estables, pero también desea que se siga progresando en lo que atañe a las unidades de contribución. Reconoce la necesidad de que un fondo de reserva se utilice para situaciones imprevistas y manifestó flexibilidad acerca de los niveles recomendados para un fondo de reserva. La Delegación dijo que quiere evitar que los fondos se acumulen en la reserva.

39. El Secretario General Adjunto recordó que el Auditor consideró que el Fondo de Reserva de la UPOV es insuficiente y recomendó que se incrementara. Observó además que, debido a circunstancias excepcionales e imprevistas, la Oficina de la Unión ha logrado reducir el gasto, en particular porque ciertas actividades han quedado cubiertas con la compensación pagada por la UPOV a la OMPI y por un puesto que quedó vacante durante seis meses. El Secretario General Adjunto explicó que a mediano plazo será necesario examinar la situación financiera de la UPOV porque los gastos aumentarán con mayor rapidez que los ingresos.

40. El Presidente recordó que el Auditor señaló que los ingresos de la UPOV son frágiles y que la UPOV no está en las mejores condiciones para hacer frente a circunstancias imprevistas. Recordó que el Consejo ha aceptado la recomendación del Auditor, dándole aplicación en el documento C/41/4. Observó que existe consenso respecto de que la UPOV debería contar con un fondo de reserva y que el Auditor considera que el nivel actual del Fondo de Reserva, del 10%, es insuficiente. Añadió que el nivel propuesto del 20% tiene el objetivo de crear la estabilidad necesaria para hacer frente a los cambios imprevistos a corto plazo.

41. El Secretario General Adjunto aclaró que la intención no es utilizar las contribuciones para acumularlas en el Fondo de Reserva, sino dar aplicación a la recomendación del Auditor. También observó que algunos nuevos miembros han decidido contribuir por encima del nivel mínimo de 0,2, por ejemplo, 0,75 unidades, 5 unidades y media unidad de contribución. Explicó que el superávit anticipado de 150.000 francos suizos representa simplemente una evaluación prudente de los gastos en relación con los ingresos previstos.

42. La Delegación de los Estados Unidos de América agradeció la aclaración hecha por el Secretario General Adjunto de que la intención no es utilizar las contribuciones para acrecentar el Fondo de Reservas con respecto a un presupuesto por actividades. Añadió que los Estados Unidos de América no consideran el Fondo de Reserva como un fondo que deba utilizarse para respaldar las actividades de la UPOV, sino, antes bien, como un fondo para cubrir situaciones imprevistas. A la luz de lo antedicho, la Delegación dijo que aprueba el programa y presupuesto para el bienio 2008-2009, según consta en el documento C/41/4, y reconoció la recomendación del Auditor de que el nivel del Fondo de Reservas sea del 20%.

43. La Delegación de Kenya observó que el Fondo de Reserva podría servir para hacer frente a la fluctuación en los tipos de cambio.

44. El Presidente agradeció la intervención de la Delegación de Kenya. Solicitó a la Delegación de Alemania que indique si estaría de acuerdo con el programa y presupuesto, aclarando que el Fondo de Reserva debería utilizarse únicamente para situaciones imprevistas y no para financiar los programas en un presupuesto por actividades.

45. La Delegación de Alemania declaró que su país puede estar de acuerdo si se toman como base esas premisas.

*46. El Consejo tomó nota de la intervención de la Delegación de Alemania y aclaró que el Fondo de Reserva sólo debería utilizarse para situaciones imprevistas y no para financiar programas en un presupuesto por actividades.

*47. El Consejo aprobó:

a) las propuestas contenidas en el documento C/41/4, Proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2008-2009, con inclusión del importe de las contribuciones de los miembros;

b) el tope máximo propuesto de gastos del presupuesto ordinario;

c) el número total de puestos para la Oficina de la Unión;

d) la asignación del 6% de los gastos de personal a una provisión para cubrir las prestaciones por separación del servicio y las prestaciones médicas hasta finales del bienio 2006-2007;

e) la asignación del 3% de los gastos de personal para una provisión destinada a cubrir las prestaciones por separación del servicio y las prestaciones médicas hasta finales del bienio 2008-2009; y

f) un nivel recomendado para el Fondo de Reserva correspondiente al 20% de los gastos presupuestados.

48. La Delegación de los Estados Unidos de América observó el aumento en el número de peticiones de capacitación dirigidas a la Oficina de la Unión y sus miembros, así como el carácter limitado del tiempo y los recursos disponibles para hacer frente a esa demanda. La Delegación informó que su país, en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), ha instaurado una academia mundial de propiedad intelectual que imparte capacitación en propiedad intelectual en todo el mundo. Informó también acerca de los recientes debates mantenidos con la Oficina de la Unión a los fines de organizar una sesión de “capacitación para formadores”, que la USPTO se encargaría de coordinar. La Delegación ha solicitado la asistencia de la Oficina de la Unión para impartir capacitación sobre las perspectivas internacionales de los sistemas de protección de las obtenciones vegetales basados en el Convenio de la UPOV, capacitación centrada en los distintos planteamientos del examen DHE. El objetivo de esa iniciativa es potenciar la capacitación que ya imparten la Oficina de la Unión y los miembros y aumentar la concienciación acerca del Sistema de la UPOV de protección de las obtenciones vegetales. La Delegación informó que el primer curso de capacitación se celebrará en Alexandria (Estados Unidos de América), en febrero de 2008, e invitó a los miembros de la Unión a señalar eventuales formadores que pudieran participar. La Delegación explicó que esos formadores deberán tener una fuerte motivación, ser dinámicos y conocer los sistemas de protección de las obtenciones vegetales. Añadió que para garantizar una buena comprensión del funcionamiento básico de la UPOV se solicitaría el prerequisite de haber completado con éxito el Curso de enseñanza a distancia de la UPOV (DL-205). Entre los eventuales candidatos a formadores, se mencionaron a título de ejemplo examinadores jubilados de solicitudes de protección de obtenciones vegetales, profesores universitarios y consejeros de las autoridades de los miembros de la Unión. Se prevé que asistirán a la primera sesión de capacitación unos 20 participantes y la Delegación explicó que, si la sesión resulta un éxito, podrán organizarse otras. Propuso asimismo que la Oficina

de la Unión envíe una circular con el fin de identificar a eventuales formadores y dijo que espera con agrado los comentarios del Consejo sobre la utilidad de un programa de esa índole.

49. En respuesta a una pregunta del Presidente sobre la duración del curso, la Delegación de los Estados Unidos de América dijo que, si bien el curso aún se está organizando, su duración prevista es de cinco días.

50. La Delegación de México expresó apoyo a la propuesta y los esfuerzos de los Estados Unidos de América por fortalecer las capacidades en el campo de la protección de las obtenciones vegetales y la propiedad intelectual en general. Informó acerca de las sesiones de capacitación que recibió de los Estados Unidos de América en propiedad intelectual y recursos genéticos, destacando su utilidad. La Delegación declaró que la capacitación propuesta estaría al servicio de los objetivos de la UPOV de mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema, potenciando la capacidad de la Oficina de la Unión.

51. En respuesta a una pregunta formulada por el representante de la ISF, el Presidente observó que las organizaciones observadoras también pueden identificar a eventuales formadores procedentes del sector privado.

*52. El Consejo convino en que la Oficina de la Unión debería enviar una circular a los miembros de la Unión y a los observadores invitándoles a seleccionar y designar a los candidatos que estén interesados en participar en ese curso de capacitación.

Calendario de reuniones para 2008

53. Los debates se basaron en el documento C/41/8.

54. La Delegación de los Estados Unidos de América recordó los debates mantenidos en la septuagésima cuarta sesión del Comité Consultivo acerca de cómo mejorar la eficiencia, la eficacia y la flexibilidad horaria de las sesiones de la UPOV. La Delegación observó el largo programa de la septuagésima quinta sesión del Comité Consultivo, prevista para la mañana del 11 de abril únicamente, y el programa final de la quincuagésima séptima sesión del CAJ que, señaló, dependerá de los avances en la labor del CAJ-AG y que no necesariamente requeriría la totalidad del día previsto. La Delegación preguntó si el Consejo está dispuesto a dar a la Oficina de la Unión, en consulta con el Presidente del Consejo, un cierto grado de flexibilidad para ajustar los horarios con arreglo al orden del día de cada una de esas sesiones.

55. El Presidente solicitó la opinión del Consejo acerca de la sugerencia de dar a la Oficina de la Unión, en consulta con el Presidente del Consejo, un cierto grado de flexibilidad para determinar la duración de cada una de las sesiones de la UPOV de abril de 2008.

56. En respuesta a una pregunta formulada por el representante de la ISF, el Presidente confirmó que con la propuesta se brindaría flexibilidad en cuanto a la duración de cada sesión, dentro de las fechas de reunión previstas. Explicó que las modificaciones relativas a los horarios de las sesiones se notificarían lo antes posible.

57. El Secretario General Adjunto observó que después de la segunda sesión del CAJ-AG, la Oficina de la Unión contaría con más información acerca del programa de la quincuagésima séptima sesión del CAJ. Entonces, la Oficina de la Unión podría explorar con el Presidente del Consejo la eventual posibilidad de acortar la quincuagésima séptima sesión

del CAJ para dar más tiempo a la celebración de la septuagésima sesión del Comité Consultivo.

*58. El Consejo aprobó el calendario de reuniones de 2008, como figura en el documento C/41/8, y decidió conceder cierto grado de flexibilidad a la Oficina de la Unión, para que, en consulta con el Presidente del Consejo, determine la duración de cada sesión de la UPOV.

*59. El Consejo tomó nota asimismo de las fechas propuestas para las reuniones que se celebrarán en Ginebra en 2009.

Elección del nuevo Presidente y del nuevo Vicepresidente del Comité Administrativo y Jurídico y del Comité Técnico

*60. El Consejo tomó nota de la información que figura en el documento C/41/10 Add.

*61. El Consejo eligió, en cada caso para un mandato de tres años que concluirá con ocasión de la cuadragésima cuarta sesión del Consejo a celebrarse en 2010:

a) a la Sra. Carmen Amelia M. Gianni (Argentina), para el cargo de Presidenta del Comité Administrativo y Jurídico;

b) al Sr. Lü Bo (China), para el cargo de Vicepresidente del Comité Administrativo y Jurídico; y

c) al Sr. Chris Barnaby (Nueva Zelanda), para el cargo de Presidente del Comité Técnico.

*62. El Comité propuso que el TC formule una recomendación en su cuadragésima cuarta sesión, que se celebrará en abril de 2008, acerca de la elección del Vicepresidente del TC.

*63. El Consejo expresó su agradecimiento a los Presidentes salientes, Sr. Krieno Fikkert (Países Bajos), Presidente del Comité Administrativo y Jurídico, y Sra. Julia Borys (Polonia), Presidenta del Comité Técnico, por la labor realizada durante sus respectivos mandatos.

Situación en los campos legislativo, administrativo y técnico

*64. El Consejo tomó nota de los documentos C/41/5, C/41/6, C/41/7 y C/41/12 y señaló que se ha elaborado una versión revisada del documento “Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales” para el período 2001-2005 (documento C/40/7 Rev.); no fue necesario tomar decisión alguna en relación con ese punto del orden del día.

65. El Consejo recibió una demostración de la versión en Internet de la base de datos GENIE que, según se le informó, estará disponible en breve en la primera zona de acceso restringido del sitio Web de la UPOV.

Medalla de la UPOV

*66. El Secretario General Adjunto concedió al Sr. Bernard Le Buanec, Secretario General de la Federación Internacional de Semillas (ISF), la Medalla de Oro de la UPOV en reconocimiento de su destacada contribución a la UPOV.

67. El presente informe fue aprobado por correspondencia.

[Siguen los Anexos]

ANNEXE I / ANNEX I / ANLAGE I / ANEXO I

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres/
in the alphabetical order of the names in French of the members/
in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Mitglieder/
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)*

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROS

ALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Udo FENCHEL, Counsellor, Permanent Mission, 28c, chemin du Petit-Saconnex,
CH-1204 Geneva, Switzerland
(tel. : +41 22 7301260 e-mail: udo.fenchel@diplo.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN / ARGENTINA

Marcelo Daniel LABARTA, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de
Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 347, 1063 Buenos Aires
(tel.: +54 11 4349 2445 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: mlabarta@inase.gov.ar)

Carmen Amelia M. GIANNI (Sra.), Directora de Asuntos Jurídicos, Instituto Nacional de
Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 308/310, 1063 Buenos Aires
(tel.: +54 11 4349 2430 fax: + 54 11 4349 2421 e-mail: cgianni@inase.gov.ar)

Gonzalo Martín JORDÁN, Segundo Secretario, Misión Permanente, 10, route de l'Aéroport,
CH-1215 Ginebra, Suiza
(tel.: +41 22 9298606 fax: +41 22 798 5895 e-mail: gonzalo.jordan@ties.itu.int)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN / AUSTRALIA

Doug WATERHOUSE, Chief, Plant Breeder's Rights Office, IP Australia, P.O. Box 200,
Woden ACT 2606
(tel.: +61 2 6283 7981 fax: + 61 2 6283 7999 e-mail: doug.waterhouse@ipaaustralia.gov.au)

Nik HULSE, Senior Examiner, Plant Breeder's Rights Office, IP Australia, P.O. Box 200,
Woden ACT 2606
(tel.: +61 2 6283 7981 fax: + 61 2 6283 7999 e-mail: nik.hulse@ipaaustralia.gov.au)

AUTRICHE / AUSTRIA / ÖSTERREICH / AUSTRIA

Heinz-Peter ZACH, Leiter des Referates III/9c für Saatgut und Sortenwesen,
Bundesministerium für Land- und Forstwirtschaft, Umwelt und Wasserwirtschaft,
Stubenring 12, A-1010 Wien
(tel.: +43 1 711 002795 fax: + 43 1 513 8722 e-mail: heinz-peter.zach@bmlfuw.gv.at)

BÉLARUS / BELARUS / BELARUS / BELARÚS

Uladzimir BEINIA, Deputy Director, State Inspection for Testing and Protection of Plant Varieties, Kazintsa str. 90/1, 220108 Minsk
(tel.: +375 17 2123955 fax: + 375 17 278 3530 e-mail: sortr@mshp.minsk.by)

Zakhar NAUMOV, First Secretary, Permanent Mission, 15, avenue de la Paix,
CH -1211 Geneva, Switzerland
(tel.: +41 22 748 2450 fax : +41 22 748 2451 e-mail : mission.belarus@ties.itu.int)

BELGIQUE / BELGIUM / BELGIEN / BÉLGICA

Camille VANSLEMBROUCK (Mme), Attaché, Office de la propriété intellectuelle, North Gate III, 16, blvd. du Roi Albert, B-1000 Bruxelles
(tel.: +32 2 277 8275 fax: + 32 2 277 5262 e-mail: camille.vanslembrouck@economie.fgov.be)

BOLIVIE / BOLIVIA / BOLIVIEN / BOLIVIA

Jorge Alberto ROSALES KING, Director, Oficina Regional de Semillas, Programa Nacional de Semillas, Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, Calle Capitán Dardo Arana No. 3095, Casilla postal 2736, Santa Cruz de la Sierra
(tel.: +591 33 523272 fax: + 591 33 523056 e-mail: jorgerosales@semillasantacruz.org)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Daniela DE MORAES AVIANI (Mrs.), Coordinator, National Plant Variety Protection Service (SNPC), Ministry of Agriculture, Livestock and Supply, Esplanada dos Ministérios, Bloco 'D', Anexo A, Sala 249, Brasilia , D.F.70043-900
(tel.: +55 61 3218 2549 fax: + 55 61 3224 2842 e-mail: daniela.aviani@agricultura.gov.br)

BULGARIE / BULGARIA / BULGARIEN / BULGARIA

John AUSTIN, Technical Liaison Officer, Executive Agency for Variety Testing Field Inspection and Seed Control, 125, Tzarigradsko Shosse Blvd, BG-1113 Sofia
(tel.: +359 2870 3157 fax: + 359 2870 8027 e-mail: john.austin@mail.bg)

CANADA / CANADA / KANADA / CANADÁ

Sandy MARSHALL (Mrs.), Examiner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 2, Constellation Crescent, Ottawa, Ontario K1A 0Y9
(tel.: +1 613 221 7525 fax: + 1 613 228 4552 e-mail: smarshall@inspection.gc.ca)

CHILI / CHILE / CHILE / CHILE

Enzo CERDA, Jefe, División de Semillas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Ministerio de Agricultura, Avda. Bulnes 140, piso 2, Casilla 1167-21 Santiago de Chile
(tel.: +56 2 345 1561 fax: +56 2 697 2179 e-mail: enzo.cerda@sag.gob.cl)

Manuel TORO UGALDE, Encargado Registro de Variedades Protegidas, Division Semillas, Servicio Agrícola y Ganadero, Ministerio de Agricultura, Avda Bulnes 140, piso 2, 1167-21 Santiago de Chile
(tel.: +56 2 345 1569 fax: + 56 2 697 2179 e-mail: manuel.toro@sag.gob.cl)

CHINE / CHINA / CHINA / CHINA

ZHANG Yaning (Mrs.), Project Administrator, International Cooperation Department, State Intellectual Property Office, No 6 Xituchenglu, Haidan District, 100088 Beijing
(tel.: +86 10 6208 3097 fax: + 86 10 6201 9615 e-mail: zhangyaning@sipo.gov.cn)

LÜ Bo, Director, Division for the DUS Testing of New Varieties of Plants, Development Center of Science and Technology, Ministry of Agriculture, 18 Mai Zi Dian Street, Chaoyang District, 100026 Beijing
(tel.: +86 10 6592 5213 fax: + 86 10 6592 5213 e-mail: lvbo@agri.gov.cn)

SONG Min, Professor, Institute of Agricultural Resources & Rural Regional Planning, Chinese Academy of Agricultural Sciences, 12, Zhongguan cun Nandajie, 100081 Beijing
(tel.: +86 10 6891 9634 fax: 86 10 6891 9634 e-mail: songm@caas.net.cn)

WANG Qiong (Ms.), Administrator, State Forestry Administration, Plant Varieties Protection Office, No. 18 Hepingli East Street, 100714 Beijing
(tel.: +86 10 84239104 fax: + 86 10 84238883 e-mail: wangqiong@cnpvp.net)

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN / COLOMBIA

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Coordinador Nacional, Derechos de Obtentor de Variedades Vegetales y Producción de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Calle 37, # 8-43, Piso 4, Bogotá D.C.
(tel.: +57 1 232 8643 fax: +57 1 232 4697 e-mail: obtentores.semillas@ica.gov.co / ana.diaz@ica.gov.co)

COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE / EUROPEAN COMMUNITY /
EUROPÄISCHE GEMEINSCHAFT / COMUNIDAD EUROPEA

Jacques GENNATAS, Conseiller du Directeur Général Adjoint, Direction Générale Santé et Protection des Consommateurs, Commission européenne, 4, rue Breydel, Office: B232-2/22, 1040 Bruxelles, Belgique
(tel.: +32 2 295 9713 fax: + 32 2 298 1227 e-mail: jacques.gennatas@ec.europa.eu)

Antonio ATAZ, Administrator, General Secretariat of the Council of the European Union, 175, rue de la Loi, 1048 Brussels, Belgium
(tel.: +32 2 281 4964 fax: +32 2 281 6198 e-mail: antonio.ataz@consilium.europa.eu)

Carlos GODINHO, Vice President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02, France
(tel.: +33 2 4125 6413 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: godinho@cpvo.europa.eu)

Francesco LUCCISANO, Delegation of the European Commission to the International Organizations in Geneva, 66, rue du Grand Pré, CH-1211 Geneva
(e-mail: Francesco.luccisano@ec.europa.eu)

CROATIE / CROATIA / KROATIEN / CROACIA

Ružica ORE-JURIĆ (Mrs.), Head of Plant Variety Protection and Registration, Institute for Seeds and Seedlings, Vinkovacka cesta 63c, HR-31 000 Osijek
(tel.: +385 31 275 715 fax: +385 31 275 701 e-mail: r.ore@zsr.hr)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Ernesto RÍOS LÓPEZ, Director, Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV),
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Calle Alfonso XII, No. 62,
E-28014 Madrid

(tel.: +34 91 3478232 fax: +34 91 3476703 e-mail: ernesto.rios@mapa.es)

Luis SALAICES, Jefe de Área del Registro de Variedades, Oficina Española de Variedades
Vegetales (OEVV), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Calle
Alfonso XII, No. 62, 2a Planta, E-28014 Madrid

(tel.: +34 91 3476712 fax: + 34 91 3476703 e-mail: luis.salaices@mapa.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND / ESTONIA

Renata TSATURJAN (Ms.), Chief Specialist, Plant Production Bureau, Ministry of
Agriculture, 39/41 Lai Street, 15056 Tallinn

(tel.: +372 625 6507 fax: +372 625 6200 e-mail: renata.tsaturjan@agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA /
VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Karen M. HAUDA (Mrs.), Attorney-Advisor, Office of International Relations, U.S. Patent
and Trademark Office (USPTO), Madison Building, West Wing, 600 Dulany Street,
MDW 10A60, Alexandria VA 22314

(tel.: +1 571 272 8474 fax: + 1 571 273 0085 e-mail: karen.hauda@uspto.gov)

Paul M. ZANKOWSKI, Commissioner, Plant Variety Protection Office, USDA National
Agricultural Library (NAL), 10301, Baltimore Ave., Beltsville MD 20832

(tel.: +1 301 504 5518 fax: + 1 301 504 5291 e-mail: paul.zankowski@usda.gov)

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), Patent Attorney, Office of Intellectual Property and
Enforcement, U.S. Patent and Trademark Office (USPTO), Madison Building, West Wing,
600 Dulany Street, MDW 10A60, Alexandria VA 22314

(tel.: +1 571 272 9300 fax: + 1 571 273 0085 e-mail: kitisri.sukhapinda@uspto.gov)

FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Matti PUOLIMATKA, Head, Unit for Seed Testing and Organic Control, Finnish Food
Safety Authority (Evira), Tampereentie 51, FIN-32200 Loimaa

(tel.: +358 20 772530 fax: + 358 20 7725318 e-mail: matti.puolimatka@evira.fi)

FRANCE / FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Robert TESSIER, Chef de Bureau, Bureau de la sélection végétale et des semences, Ministère
de l'agriculture et de la pêche, DGPEI, 3, rue Barbet de Jouy, F-75349 Paris 07 SP

(tel.: +33 1 49554579 fax: + 33 1 49555075 e-mail: robert.tessier@agriculture.gouv.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Marta POSTEINER-TOLDI (Mrs.), Vice-President, Hungarian Patent Office, Garibaldi u. 2, H-1054 Budapest

(tel.: +36 1 311 4841 fax: + 36 1 302 3822 e-mail: marta.posteinerne@hpo.hu)

Csaba BATICZ, Legal Officer, Hungarian Patent Office, Garibaldi u. 2, H-1054 Budapest

(tel.: +36 1 474 5764 fax: + 36 1 474 5965 e-mail: csaba.baticz@hpo.hu)

Ágnes Gyözöné SZENCI (Mrs.), Senior Chief Advisor, Department for Administration and Information Technology, Ministry of Agriculture and Regional Development, Kossuth Lajos tér 11, H-1055 Budapest

(tel.: +36 1 301 4308 fax: + 36 1 301 4668 e-mail: szencig@posta.fvm.hu)

IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

Nicholas P. McGILL, Controller of Plant Variety Rights, National Crop Variety Evaluation Centre, Department of Agriculture and Food, Backweston Farm, Leixlip, Co. Kildare

(tel.: +353 1 630 2900 fax: + 353 1 628 0634 e-mail: nicholas.mcgill@agriculture.gov.ie)

ITALY / ITALIE / ITALIEN / ITALIA

Sergio ZANOTTI, Intern, Permanent Mission of Italy, 10, chemin de l'Impératrice, CH-1292 Pregny, Switzerland

(e-mail: rappoi.ginevra@esteri.it)

JAPON / JAPAN / JAPAN / JAPÓN

Satoshi ASANUMA, Director, Plant Variety Protection Office, Plant Variety Protection and Seed Division, Agricultural Production Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, 100-8950 Tokyo

(tel.: +81 3 3592 0305 fax: + 81 3 3502 6572 e-mail: satoshi_asanuma@nm.maff.go.jp)

Toru SEMBA, Deputy Director, Plant Variety Protection and Seed Division, Agricultural Production Bureau, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950

(tel.: +81 3 6744 2118 fax: + 81 3 3502 5301 e-mail: tooru_semba@nm.maff.go.jp)

KENYA / KENYA / KENIA / KENYA

John C. KEDERA, Managing Director, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), Oloolua Ridge, P.O. Box 49592, Karen, Nairobi

(tel.: +254 20 3536171 fax: + 254 20 3536175 e-mail: director@kephis.org)

LETTONIE / LATVIA / LETTLAND / LETONIA

Sofija KALININA (Mrs.), Deputy Director, Plant Variety Testing Department, State Plant Protection Service, Ministry of Agriculture, Lubanas iela, 49, LV-1073 Riga

(tel.: +371 7365568 fax: + 371 7365571 e-mail: sofija.kalinina@vaad.gov.lv)

LITUANIE / LITHUANIA / LITAUEN / LITUANIA

Sigita JUCIUVIENE (Mrs.), Deputy Director, Lithuanian State Plant Varieties Testing Center, Smelio 8, LT-10324 Vilnius

(tel.: +370 5 234 3647 fax: + 370 5 234 1862 e-mail: sigita.juciuviene@avtc.lt)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Enriqueta MOLINA MACÍAS (Srta.), Directora Nacional, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Av. Presidente Juárez, 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla, Estado de México 54000
(tel.: +52 55 3622 0667 fax: +52 55 3622 0670 e-mail: enriqueta.molina@sagarpa.gob.mx)

MOLDOVA / MOLDOVA / MOLDAU / MOLDOVA

Vasile POJOGA, President, State Commission for Crops Variety Testing and Registration, Stefan cel Mare str. 162, C.P. 1873, MD-2004 Kishinev
(tel.: +373 22 220300 fax: + 373 22 211 537 e-mail: csispmd@yahoo.com)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Veslemoy-Susanne GUNDERSEN FAAFENG (Ms.), Legal Advisor, Royal Ministry of Agriculture, Akersgt. 059, P.O. Box 8007 Dep, N-0030 Oslo
(tel.: +47 2 2249277 fax: +47 22242753 e-mail: veslemoy.faafeng@lmd.dep.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Christopher J. BARNABY, Assistant Commissioner of Plant Variety Rights / Examiner, Plant Variety Rights Office (PVRO), 205 Victoria Street, P.O. Box 9241, Marion Square, Wellington 6141
(tel.: +64 3 962 6206 fax: + 64 3 962 6202 e-mail: Chris.Barnaby@pvr.govt.nz)

PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY

Luis Dario LÓPEZ, Jefe, Dpto. de Certificación de Semillas, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Dirección de Semillas (DISE), Gaspar Rodríguez de Francia No. 685, c/ Ruta Mariscal Estigarribia, San Lorenzo
(tel.: +595 21 582201 fax: +595 21 584645 e-mail: certificacion_semillas@senave.gov.py)

Blanca NÚÑEZ (Sra.), Dpto. de Protección y Uso de Variedades, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Dirección de Semillas (DISE), Gaspar Rodríguez de Francia No. 685, c/ Ruta Mariscal Estigarribia, San Lorenzo
(tel.: +595 21 582201 fax: +595 21 584645 e-mail: dpuv@senave.gov.py)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Christianus M.M. VAN WINDEN, Account Manager Propagating Material, Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality, Postbus 20401, NL-2500 EK The Hague
(tel.: +31 70 378 4281 fax: + 31 70 378 6156 e-mail: c.m.m.van.winden@minlnv.nl)

Krieno Adriaan FIKKERT, Head and Secretary, Board for Plant Varieties (Raad voor Plantenrassen), Postbus 27, NL-6710 BA Ede
(tel.: +31 318 822 580 fax: + 31 318 822 589 e-mail: k.a.fikkert@minlnv.nl)

Louisa VAN VLOTEN-DOTING (Mrs.), Chairperson, Board for Plant Varieties (Raad voor Plantenrassen), Postbus 27, 6710 BA Ede
(tel.: +31 318 822 580 fax: +31 318 822 404 e-mail: l.vanvloten-doting@minlnv.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Edward S. GACEK, Director General, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU),
PL-63-022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 285 2341 fax: + 48 61 285 3558 e-mail: e.gacek@coboru.pl)

Marcin BEHNKE, Vice Director General, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU),
PL-63-022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 2852341 fax: + 48 61 2853558 e-mail: m.behnke@coboru.pl)

Julia BORYS (Ms.), Head, DUS Testing Department, Research Centre for Cultivar Testing
(COBORU), PL-63-022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 285 2341 fax: + 48 61 285 3558 e-mail: j.borys@coboru.pl)

PORTUGAL / PORTUGAL / PORTUGAL / PORTUGAL

Paula CARVALHO (Mrs.), Head, Seeds, Varieties and Genetic Resources Unit, DGADR,
Edificio 2, Tapada da Ajuda, P-1349-018 Lisboa
(tel.: +351 21 3613229 fax: + 351 21 3613222 e-mail: pcarvalho@dgpc.min-agricultura.pt)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA /
REPÚBLICA DE COREA

CHOI Keun-Jin, Senior Examiner, Korean Seed and Variety Service, Ministry of Agriculture
and Forestry, Jungangno 328 (433 Anyang 6-Dong), Manan-gu, Anyang-Si, Anyang City,
Kyunggi do 430-016
(tel.: +82 31 467 0190 fax: + 82 31 467 0161 e-mail: kjchoi@seed.go.kr)

PARK Chan-Woong, DUS Examiner, Variety Testing Division, National Seed Management
Office (NSMO), Jungangno 328 (433 Anyang 6-Dong), Manan-gu, Anyang-Si,
Gyeonggi do 430-016
(tel.: +82 31 273 4146 fax: + 82 31 203 7431 e-mail: chwopark@seed.go.kr)

Mingeong YOO (Ms.), Examiner, Korean Intellectual Property Office (KIPO), 130 Seonsaro,
Seo-gu, Daejeon Metropolitan City 302-701
(tel.: +82 42 481 8414 fax: + 82 42 472 3514 e-mail: poppyliu@yahoo.co.kr)

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE / DOMINICAN REPUBLIC /
DOMINIKANISCHE REPUBLIK / REPÚBLICA DOMINICANA

Luz Adelma GUILLÉN (Sra.), Encargada de la Oficina de Seguimiento a la Reforma y
Modernización del Sector Agropecuario, Secretaría de Estado de Agricultura, Km 6.5 Autopis
Duarte, Jardines del Norte, Santo Domingo , D.N.
(tel.: 809 533 7522 ext. 4815 fax: 809 533 5312 e-mail: laguillen@iica.org)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK /
REPÚBLICA CHECA

Ivan BRANŽOVSKY, Chief Specialist, Plant Commodities Department, Ministry of
Agriculture, Tesnov 17, 11705 Praha 1
(tel.: +420 2 2181 2693 fax: + 420 2 2181 2951 e-mail: ivan.branzovsky@mze.cz)

Daniel JUREČKA, Director, Plant Production Section, Central Institute for Supervising and
Testing in Agriculture (ÚKZÚZ), Hroznová 2, 656 06 Brno
(tel.: +420 543 548 210 fax: +420 543 217 649 e-mail: daniel.jurecka@ukzuz.cz)

Radmila SAFARIKOVA (Mrs.), Head, National Plant Variety Office, Central Institute for
Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), Hroznová 2, 656 06 Brno
(tel.: +420 543 548 221 fax: + 420 543 212 440 e-mail: radmila.safarikova@ukzuz.cz)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMÄNIEN / RUMANIA

Adriana PARASCHIV (Mrs.), Head, Agricultural Division, State Office for Inventions and
Trademarks (OSIM), 5, Str. Ion Ghica, Sector 3, 030044 Bucarest
(tel.: +40 21 3155698 fax: +40 21 312 3819 e-mail: adriana.paraschiv@osim.ro)

Mihaela-Rodica CIORA (Mrs.), Head of Testing Department, State Institute for Variety
Testing and Registration, Ministry of Agriculture, Food and Forestry, 61, Marasti, Sector 1,
011464 Bucarest
(tel.: +40 213 177442 fax: + 40 213 177442 e-mail: mihaela_ciora@yahoo.com)

Oana MARGINEANU (Ms.), Head of Legal Bureau, Legal and International Cooperation
Division, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Str. 5, Ion Ghica, Sector 3,
030044 Bucarest
(tel.: +40 21 312 1327 fax: + 40 21 312 3819 e-mail: oana.margineanu@osim.ro)

Maria Camelia MIREA (Mrs.), Examiner, State Office for Inventions and Trademarks
(OSIM), 5, Str. Ion Ghica, Sector 3, P.O.Box 52, 030044 Bucarest
(tel.: +40 21 3155698 fax: +40 21 3123819 e-mail: mirea.camelia@osim.ro)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH /
REINO UNIDO

Siobhán COSTELLO (Miss), Head of Policy Unit, Plant Variety Rights Office and Seed
Division, Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA), White House
Lane, Huntingdon Road, Cambridge CB3 0LF
(tel.: +44 1223 342359 fax: +44 1223 342386 e-mail: siobhan.costello@defra.gsi.gov.uk)

Elsbeth NICOL (Mrs.), UK Administrator, Plant Variety Rights Office and Seed Division,
DEFRA, Whitehouse Lane, Huntingdon Road, CB3 0LF Cambridge
(tel.: +44 1223 342322 fax: + 44 1223 342386 e-mail: elspeth.nicol@defra.gsi.gov.uk)

SINGAPOUR / SINGAPORE / SINGAPUR / SINGAPUR

Andrian Choong Yee CHIEW, Senior Assistant Director, Intellectual Property Office of
Singapore (IPOS), # 04.01 Plaza by the Park, 51 Bras Basah Road, Singapore 189554
(tel.: +65 6330 2789 fax: + 65 6339 0252 e-mail: adrian_chiew@ipos.gov.sg)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Mrs.), National Coordinator, Senior Officer, Department of Variety Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (ÚKSÚP), Akademická 4, SK-949 01 Nitra
(tel.: +421 37 655 1080 fax: + 421 37 652 3086 e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

SLOVÉNIE / SLOVENIA / SLOWENIEN / ESLOVENIA

Joze ILERSIC, Secretary, Phytosanitary Administration, Einspielerjeva 6, SLO-1000 Ljubljana
(tel.: +386 1 3094 396 fax: + 386 1 3094 335 e-mail: joze.ilersic@gov.si)

SUÈDE / SWEDEN / SCHWEDEN / SUECIA

Carl Johan LIDÈN, Head, Department for Crop Production and Environment, Swedish Board of Agriculture, S-551 82 Jönköping
(tel.: +46 36 155030 fax: + 46 36 710555 e-mail: carljohan.liden@sjv.se)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Hans DREYER, Leiter Sektion Zertifizierung, Pflanzen- und Sortenschutz, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern
(tel.: +41 31 322 2692 fax: +41 31 322 2634 e-mail: hans.dreyer@blw.admin.ch)

Manuela BRAND (Frau), Leiterin, Büro für Sortenschutz, Sektion Zertifizierung, Pflanzen- und Sortenschutz, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern
(tel.: +41 31 322 2524 fax: + 41 31 322 2634 e-mail: manuela.brand@blw.admin.ch)

Eva TSCHARLAND (Frau), Juristin, Sektion Zertifizierung, Pflanzen- und Sortenschutz, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern
(tel.: +41 31 322 2594 fax: + 41 31 323 5455 e-mail: eva.tscharland@blw.admin.ch)

TUNISIE / TUNISIA / TUNESIEN / TÚNEZ

Mares HAMDÍ, Directeur général, Direction générale des affaires juridiques et foncières, Ministère de l'agriculture et des ressources hydrauliques, 30, rue Alain Savary, 1002 Tunis
(tel.: +216 71 842 317 fax: + 216 71 784 419 e-mail: mares_hamdi@yahoo.fr)

Tarek CHIBOUB, Directeur de l'homologation et du contrôle de la qualité, Direction générale de la protection et du contrôle de la qualité des produits agricoles, Ministère de l'agriculture et des ressources hydrauliques, 30, rue Alain Savary, 1002 Tunis
(tel.: +216 71 800419 fax: + 216 71 784419 e-mail: tarechib@yahoo.fr)

TURQUIE / TURKEY / TÜRKEI / TURQUÍA

Kamil YILMAZ, Director, Variety Registration and Seed Certification Centre, Ministry of Agriculture and Rural Affairs, P.O. Box 107, 06172 Yenimahalle - Ankara
(tel.: +90 312 315 8874 fax: + 90 312 315 0901 e-mail: kyilmaz@tagem.gov.tr)

Yesim BAYKAL (Mrs.), Counsellor, Permanent Mission of Turkey to the WTO, Case postale 1837, CH-1215 Geneva 15, Switzerland
(tel.: +41 22 791 70 10 fax: +41 22 791 70 20 e-mail: mission.turkey-wto@ties.itu.int)

URUGUAY / URUGUAY / URUGUAY / URUGUAY

Enzo BENECH BOUNOUS, Presidente, Instituto Nacional de Semillas (INASE),
Cno. Bertolotti s/n y R-8 Km 29, Pando, 91001 Canelones
(tel.: +598 2 288 7099 fax: + 598 2 288 7077 e-mail: ebenech@inase.org.uy)

Lucia TRUCILLO (Sra.), Ministro, Misión permanente, 65, rue de Lausanne,
CH-1202 Ginebra, Suiza
(tel.: +41 22 736 3307 fax: +41 22 833 3742 e-mail: lucia.trucillo@urugi.ch)

VIET NAM / VIET NAM / VIETNAM / VIET NAM

Pham Dong QUANG, Deputy Director, Department of Crop Production, Ministry of
Agriculture and Rural Development (MARD), No. 2 Ngoc Ha Street, Badinh, Hanoi
(tel.: +84 4 7345831 fax: + 84 4 7344967 e-mail: phamdongquang@gmail.com)

Thanh Minh NGUYEN, Senior Officer, Plant Variety Protection Office, Ministry of
Agriculture and Rural Development (MARD), 2 Ngoc Ha Street, Ba Dinh, Hanoi
(tel.: +84 4 8435182 fax: + 84 4 7342844 e-mail: minh_pvp@yahoo.com)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

ALGÉRIE / ALGERIA / ALGERIEN / ARGELIA

Ali MATALLAH, Directeur, Affaires juridiques et de la réglementation, Ministère
l'agriculture et du développement rural, B.P. 43, Hassan Badi, El Harrach, 8791 Alger
(tel.: +213 21 74 64 06 fax: + 213 21 42 93 51 e-mail: alidajr2002@yahoo.fr)

ÉGYPTE / EGYPT / ÄGYPTEN / EGIPTO

Salah MOAWED, Head, Central Administration for Seed Testing and Certification (CASC),
Ministry of Agriculture and Land Reclamation, 8 Gamaa Street, Giza, 12211, Cairo
(tel.: +202 35720839 fax: + 202 3575998)

Gamal Eissa ATTYA, Head, Plant Variety Protection Office, Central Administration for Seed
Testing and Certification (CASC), Ministry of Agriculture and Land Reclamation, 8 Gamaa
Street, Giza, 12211 Cairo
(tel.: +20 2 572 8962 fax: +20 2 571 8562 e-mail: gamal_attya@hotmail.com)

GRÈCE / GREECE / GRIECHENLAND / GRECIA

Nilolaos STEFANIDIS, Head, Directorate for Propagating Material, 2, Acharnon Street,
GR-10176 Athens
(tel.: +30 210 212 4109 fax: +30 210 212 4137 e-mail: ax2u056@minagric.gr)

Evangelos ZANGILIS, Head, Section on Propagating Material of Vegetable and Ornamental
Plants, Ministry of Agriculture, 2, Acharnon Street, GR-10176 Athens
(tel.: +30 210 212 4102 fax: +30 210 212 4137 e-mail: ax2u056@minagric.gr)

GUATEMALA / GUATEMALA / GUATEMALA / GUATEMALA

Ligia GALINDO (Srta.), Consejera, Misión Permanente, 35-37, avenue Giuseppe Motta, CH-1202 Ginebra, Suiza
(tel.: +41 22 730 1333 fax: +41 22 7301345 e-mail: ligia.mision@wtoguatemala.ch)

IRAQ / IRAQ / IRAK / IRAQ

Ahmed AL-NAKASH, Third Secretary, 28A, chemin de Petit-Saconnex, CH-1209 Geneva, Switzerland
(tel.: +41 22 918 0980 fax: +41 22 733 0326 e-mail: mission.iraq@ties.itu.int)

MONTÉNÉGRO / MONTENEGRO / MONTENEGRO / MONTENEGRO

Milomir MIHALJEVIC, Ambassador and Permanent Representative, Permanent Mission, 147, rue de Lausanne, CH-1202 Geneva, Switzerland
(tel: +41 22 7326680 fax: +41 22 7326682 e-mail: missionofmontenegro@bluewin.ch)

Zorka PRLJEVIC (Mrs.), Senior Advisor, Ministry of Agriculture, Forestry and Water Management of the Republic of Montenegro, Rimski trg 46, 81000 Podgorica
(tel.: +381 81 482 276 fax: +381 81 234 306 e-mail: zorkap@mn.yu)

Jovan JEKIC, Chief of Party, USAID WTO Accession Project, Ministry of Agriculture, Forestry & Water Management, WTO Accession Project, Knez Mihailova 10/11, 11000 Belgrade
(tel.: +381 11 3282 499 fax: +381 11 2638 357 e-mail: jovan@fry-wto.com)

SERBIE / SERBIA / SERBIEN / SERBIA

Mirjana MILOSEVIC (Ms.), Minister Assistant, Ministry of Agriculture, Forestry & Water Management, Nemanjina 22-24 st., 11124 Belgrade
(tel.: +381 21 362 1506 e-mail: m.milosevic@minpolj.sr.gov.yu)

Dragan DEDIC, Head, Plant Variety Registration and Protection Department, Ministry of Agriculture, Forestry & Water Management, Nemanjina 22-24, 11124 Belgrade
(tel.: +381 11 311 7317 fax: +381 11 260 2829 e-mail: ddedic@minpolj.sr.gov.yu)

Jovan VUJOVIC, Advisor, Plant Variety Registration and Protection Department, Ministry of Agriculture, Forestry and Water Management, Nemanjina 22-26, 11124 Belgrade
(tel.: +381 11 3117094 fax: +381 11 3117094 e-mail: jovanvujovic@minpolj.sr.gov.yu)

THAÏLANDE / THAILAND / THAILAND / TAILANDIA

Chutima RATANASATIEN (Mrs.), Senior Agricultural Scientist, Plant Varieties Protection Division, Department of Agriculture, Department of Agriculture, 50 Phahonyothin Road, Ladyao, Chatuchak, 10900 Bangkok
(tel.: +66 2 940 7214 fax: +66 2 561 4665 e-mail: chutima_ratanasatien@yahoo.com)

ZAMBIE / ZAMBIA / SAMBIA / ZAMBIA

Chulu Bruce SIMBUNJI (Mr.), Principle Seeds Officer, Seed Control and Certification Institute, P.O. Box 350199, Chilanga
(tel.: +260 1 278836 fax: +260 1 278836 e-mail: seedresearch@zamnet.zm)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS /
ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONES

ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET
L'AGRICULTURE (FAO) / FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE
UNITED NATIONS (FAO) / ERNÄHRUNGS- UND
LANDWIRTSCHAFTSORGANISATION DER VEREINTEN NATIONEN (FAO) /
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA
ALIMENTACIÓN (FAO)

Nuria URQUÍA (Ms.), Seed and Plant Genetic Resources Officer, Plant Production and Protection Division, Agricultural Department, Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), Viale delle Terme di Caracalla s/n, 00100 Rome, Italy
(tel.: +39 06 57053751 fax: +39 06 57056347 e-mail: nuria.urquia@fao.org)

ASSOCIATION INTERNATIONALE POUR LA PROTECTION DE LA PROPRIÉTÉ
INTELLECTUELLE (AIPPI) / INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR THE
PROTECTION OF INTELLECTUAL PROPERTY (AIPPI) /
INTERNATIONALE VEREINIGUNG FÜR DEN SCHUTZ DES GEISTIGEN
EIGENTUMS (AIPPI) / ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE
LA PROPIEDAD INTELECTUAL (AIPPI)

Thomas BOUVET, Member Q114: Biotechnology (including plant varieties), Véron & Associés, 53, avenue Maréchal Foch, F-69006 Lyon, France
(tel.: +33 4 7269 3930 fax: +33 4 7269 3949 e-mail: thomas.bouvet@veron.com)

ASSOCIATION DES OBTENTEURS HORTICOLES EUROPÉENS (AOHE) /
ASSOCIATION OF EUROPEAN HORTICULTURAL BREEDERS (AOHE) /
VERBAND EUROPÄISCHER GARTENBAUZÜCHTER (AOHE) /
ASOCIACIÓN DE OBTENTORES HORTÍCOLAS EUROPEOS (AOHE)

Alain MEILLAND, Président, Association des Obtenteurs Horticoles Européens (AOHE), Meilland International, Meilland International, 59, chemin des Nielles, F-06600 Antibes, France
(tel.: +33 494 500325 fax: + 33 494 479829 e-mail: licprot@meilland.com)

COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE DES OBTENTEURS DE PLANTES
ORNAMENTALES ET FRUITIÈRES DE REPRODUCTION ASEXUÉE (CIOPORA) /
INTERNATIONAL COMMUNITY OF BREEDERS OF ASEXUALLY REPRODUCED
ORNAMENTAL AND FRUIT-TREE VARIETIES (CIOPORA) /
INTERNATIONALE GEMEINSCHAFT DER ZÜCHTER VEGETATIV
VERMEHRBARER ZIER- UND OBSTPFLANZEN (CIOPORA) /
COMUNIDAD INTERNACIONAL DE OBTENTORES DE VARIEDADES
ORNAMENTALES Y FRUTALES DE REPRODUCCIÓN ASEXUADA (CIOPORA)

Edgar KRIEGER, Executive Secretary, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit-Tree Varieties (CIOPORA), Postfach 13 05 06, DE-20105 Hamburg, Germany
(tel.: +49 40 555 63 702 fax: + 49 40 555 63 703 e-mail: info@ciopora.org)

Alain MEILLAND, Vice-President, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit-Tree Varieties (CIOPORA), Meilland International, 59, chemin des Nielles, F-06600 Antibes, France
(tel.: +33 494 500325 fax: + 33 494 479829 e-mail: licprot@meilland.com)

INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF)

Bernard LE BUANEC, Secretary General, International Seed Federation (ISF), 7, chemin du Reposoir, CH-1260 Nyon, Switzerland
(tel.: +41 22 365 4420 fax: + 41 22 365 4421 e-mail: isf@worldseed.org)

Juan Carlos MARTÍNEZ GARCÍA, Intellectual Property Manager, DISASEM, S.L., c/Tarbes 10, Entlo., E-22005 Huesca, Spain
(tel.: +34 976 212197 fax: +34 974 31581 e-mail: jcm@martinezvisus.com)

SEED ASSOCIATION OF THE AMERICAS (SAA)

Miguel RAPELA, Director, Intellectual Property Committee, Reconquista 661, 1er Piso, C1003ABM, Buenos Aires, Argentine
(tel.: +54 11 45160070 e-mail: miguelrap@speedy.com.ar)

IV. BUREAU DE L'OMPI / OFFICE OF WIPO /
BÜRO DER WIPO / OFICINA DE LA OMPI

Philippe FAVATIER, Director, Finance Department, General Affairs and Administration Sector, World Intellectual Property Organization

V. BUREAU / OFFICE / VORSITZ / OFICINA

Doug WATERHOUSE, President of the Council of UPOV
Keun-Jin CHOI, Vice-President of the Council of UPOV

VI. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV /
BÜRO DER UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Rolf JÖRDENS, Vice Secretary-General
Peter BUTTON, Technical Director
Raimundo LAVIGNOLLE, Senior Counsellor
Makoto TABATA, Senior Counsellor
Yolanda HUERTA (Mrs.), Senior Legal Officer

[L'annexe II suit/
Annex II follows/
Anlage II folgt/
Sigue el Anexo II]

ANEXO II

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Señor Presidente
Señoras y Señores:

Para la República Dominicana es un honor iniciarnos en este período de sesiones como país miembro de la UPOV.

A pesar de que desde el Acta del 78 el país, encabezados por las autoridades que tienen relación con el área de semilla, habían venido exhortando sobre la necesidad de que el país ingresara a este organismo, no había sido posible hasta hoy. Este proceso de adhesión se inició debido a que una de las condiciones previas que debíamos cumplir para el inicio del Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos y Centroamérica, el denominado DE-CAFTA, era, entre otras, ser miembro de la UPOV.

Este proceso fue realizado en menos de un año, gracias a la Secretaría y al Área Jurídica de la Unión, quienes en todo momento ofrecieron su apoyo al equipo técnico responsable de la redacción de la ley conforme al Acta del 1991 y su presentación al Congreso Nacional.

El sector agropecuario de nuestro país siempre mostró desconfianza con todo lo que se relacionara el DR-CAFTA, debido al temor generalizado de que perderíamos mercado, tanto interno como externo. Hoy, los indicadores muestran que el sector que más se está beneficiando de este acuerdo es el agropecuario y que la Ley de Protección a los Derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales constituye una garantía a las inversiones que deben realizarse en el cambio de las investigaciones y las innovaciones agrícolas y pecuarias.

Fruto de esta Ley el país ya está recibiendo solicitudes de registro de variedades obtenidas localmente y en el extranjero, tanto de productores individuales como de universidades, como es el caso de una investigación que realiza un centro académico que ha podido lograr variedades mejoradas de aguacates a partir de una multiplicidad de los mejores materiales nativos, para su comercialización en el exterior.

La ley constituye, asimismo, un freno para la gran cantidad de recursos filogenéticos que el país ha venido perdiendo, y un estímulo para los fitomejoradores dominicanos.

La Secretaría de Estado de Agricultura, responsable de la administración de la Ley que protege los derechos de los obtentores, prevé la realización de Curso de Formación sobre Protección de las Obtenciones Vegetales, a los fines de que el país disponga de recursos humanos suficientes, formados y actualizados en este campo, al tiempo de que nos ofrecemos como sede de cualquier evento internacional que la UPOV disponga.

Reiteramos nuestro agradecimiento a la Oficina de la Unión, el cual fue decisivo para nuestra adhesión. De igual manera, agradecemos a las distinguidas delegaciones de México, Colombia y Argentina la cooperación prestada durante dicho proceso.

Muchas gracias

[Sigue el Anexo III]

ANEXO III

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Señor Presidente,
Distinguidos miembros,
Señoras y Señores:

La Delegación turca tiene el honor de dejar constancia de su satisfacción por la adhesión de Turquía a la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales y de pasar así a ser miembro de esa familia mundial. Deseo transmitirles también la sincera satisfacción de nuestros colegas que trabajan en la esfera de la protección y el registro de las obtenciones vegetales.

La Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales de Turquía fue promulgada por la Asamblea Nacional en enero de 2004 y entró en vigor posteriormente. A raíz de esa ley, el Ministerio de Agricultura ha aprobado dos normativas: una en materia de protección de obtenciones vegetales y otra en materia de exención del obtentor. En abril de 2004, Turquía solicitó asesoramiento del Consejo de la UPOV. En marzo de este año, y tras recibir el visto bueno de este último, la Asamblea Nacional ratificó el “Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales”, de 1991. Más adelante, el Gobierno de Turquía depositó su instrumento de adhesión ante la Unión y ha sido aceptado como miembro de la UPOV.

Consideramos que se trata de una importante medida en esa esfera para nuestro país y para la región. En Turquía, incumbe al Ministerio de Agricultura velar por la aplicación de toda normativa en materia de protección de las obtenciones vegetales. A ese respecto, la Dirección General de Control y Protección recibe y evalúa las solicitudes que se presenten y a su vez, el Centro de Registro de Variedades y Certificación de Semillas, organización encargada de la realización de exámenes técnicos, se ocupa de realizar los exámenes DHE y de otros requisitos técnicos. En la actualidad, las normativas y servicios que existen en Turquía en relación con la protección de las obtenciones vegetales se aplican a 61 especies.

Para concluir, deseamos dar las gracias a la Dirección y al personal de la UPOV por el apoyo e importante asistencia que nos han brindado durante todo el proceso de adhesión al Convenio y por su colaboración en general. Estamos convencidos de que esos lazos de estrecha colaboración y apoyo mutuo continuarán en el período de aplicación del Convenio.

Deseamos también expresar nuestro más sincero agradecimiento a los expertos de otros países miembros que han intercambiado información y experiencias con Turquía.

Muchas gracias.

[Fin del Anexo III y del documento]